



CÓDIGO CIP P5424-P5457

SOLICITUD (PROGRAMA DE FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA)



Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016 (Real Decreto 233/2013) Convocatoria D.O.E. nº: Año:

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PRIMER SOLICITANTE

Form fields for the first applicant: Name, NIF/NIE, address, phone, and personal details.

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SEGUNDO SOLICITANTE

Form fields for the second applicant: Name, NIF/NIE, address, phone, and personal details.

3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TERCER SOLICITANTE

Form fields for the third applicant: Name, NIF/NIE, address, phone, and personal details.

Si hay más de tres solicitantes, por favor, rellene nuevamente sólo esta página.

**CÓDIGO CIP
P5424-P5457**

**SOLICITUD
(PROGRAMA DE FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA)**

4 REPRESENTANTE

Este apartado se cumplimentará solo en el caso en el que el primer solicitante no actúe como representante.

NIF/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico	Fecha de nacimiento
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Día Mes Año

Mediante la cumplimentación de este apartado, los solicitantes designan al representante para actuar en su nombre.

5 DATOS DE NOTIFICACIÓN

Quedo informado/a de que los actos relativos a la resolución de las solicitudes de ayudas conforme al procedimiento de concurrencia competitiva se harán públicos a los efectos de notificación de conformidad con el artículo 14.5 del Decreto 46/2017, de 12 de abril, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones contempladas en el Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016 (prorrogado por una anualidad en virtud del Real Decreto 637/2016, de 9 de diciembre), en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el portal web de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales (<https://saludextremadura.ses.es/web/arquitectura-vivienda-politicas-de-consumo>) y en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica (sede.gobex.es), así como en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, y en los de las unidades territoriales de dicha Secretaría General en las ciudades de Badajoz (Avenida de Europa, número 10; CP: 06004) y de Cáceres (Avenida Primo de Rivera, número 2; CP: 10001), careciendo de validez las publicaciones que se lleven a cabo en lugares distintos. Para el resto de actos que afecten a mi expediente individual, el domicilio de notificación será el siguiente:

NOTA: En caso de no cumplimentar el siguiente apartado, se tomarán por defecto los datos relativos al domicilio del primer solicitante.

Tipo Vía	Nombre vía pública	Tipo Núm	Número	Cal.Núm		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio	Localidad (si es distinta del municipio)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Municipio	Provincia			Cód.postal		
<input type="text"/>	<input type="text"/>			<input type="text"/>		

6 DATOS DEL EDIFICIO A REHABILITAR

Tipo Vía	Nombre vía pública	Tipo Núm	Número	Cal.Núm
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Bloq.	Portal.	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
Municipio	Provincia			Cód.postal
<input type="text"/>	<input type="text"/>			<input type="text"/>

Nº Expediente Informe Técnico Previo Favorable	Obra iniciada	Fecha inicio obras (en caso afirmativo)	Nº de personas que residen en el edificio
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Día Mes Año	<input type="text"/>

Este apartado se deberá cumplimentar si no se ha solicitado con anterioridad Informe Técnico Previo

Tipo de actuación (marcar la/s opción/es que proceda/n)			Indique si el edificio se encuentra...		
<input type="checkbox"/> Conservación <input type="checkbox"/> Calidad y sostenibilidad <input type="checkbox"/> Accesibilidad			<input type="checkbox"/> Catalogada como Bien de Interés Cultural <input type="checkbox"/> Situada dentro de conjunto Histórico-Artístico		
Nº de viviendas del edificio	Superficie útil total (m ²) de las viviendas	Nº viviendas uso residencial	Nº de plantas	Nº de locales del edificio	Superficie útil total (m ²) de los locales
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

7 OTRAS AYUDAS PARA LA MISMA ACTUACIÓN PROTEGIDA

	Identificación de la Administración concedente	Bases reguladoras de la ayuda (normativa)	Importe de la ayuda
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**CÓDIGO CIP
P5424-P5457****SOLICITUD
(PROGRAMA DE FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA)****8 DESIGNACIÓN DEL SOLICITANTE PERCEPTOR DE LA SUBVENCIÓN**

En el caso de que la solicitud sea presentada por una **ENTIDAD** se designará como **TERCERO (*)** a ésta. En el supuesto de no existir en el Subsistema de Terceros integrado en el Sistema de Información Contable de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (SICCAEX), se dará de alta de oficio a dicha entidad.

En el caso de solicitudes presentadas por **PERSONAS FÍSICAS**, los solicitantes designan como **TERCERO (*)** a D/D^a:

NIF/NIE	Primer Apellido / Razón social o denominación	Segundo Apellido	Nombre

quien acepta figurar como perceptor principal del abono de la ayuda en caso de ser concedida, dándose de alta, de oficio en el supuesto de no existir, en el Subsistema de Terceros integrado en el Sistema de Información Contable de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (SICCAEX).

NOTA: En caso de no cumplimentar este apartado, se tomarán por defecto los datos relativos al primer solicitante.

(*) Tiene la consideración de **TERCERO**, la persona física, jurídica o entidad sin personalidad jurídica, a cuyo favor se vayan a realizar los pagos correspondientes como acreedor de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, debiendo ser titular o cotitular de la cuenta bancaria a la que se transfieran dichos abonos, en caso de concederse la subvención.

9 AUTORIZACIÓN A EFECTOS DE CONSULTA DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el apartado 2 del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con la mera presentación de la solicitud o comunicación **SE PRESUMIRÁ** que el/los interesado/s **AUTORIZA/N AL ÓRGANO GESTOR** competente para recabar de oficio aquellos documentos que, habiendo sido elaborados por cualquier Administración Pública, sean exigidos en el procedimiento (*datos de identidad personal / declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas - IRPF- / certificado de titularidad catastral de los solicitantes y certificación descriptiva y gráfica catastral / certificados de estar al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Estatal, Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura y Seguridad Social / certificados de prestaciones sociales públicas, incapacidades temporales y maternidad percibidas / certificados de prestaciones por desempleo o subsidio*), **SALVO QUE EXPRESAMENTE HUBIERA/N MANIFESTADO SU OPOSICIÓN A DICHA CONSULTA MEDIANTE LA CORRECTA CUMPLIMENTACIÓN Y ENTREGA DEL/LOS MODELO/S CORRESPONDIENTE/S**, y los documentos y certificados requeridos.

10 RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA LA SOLICITUD**Documentación obligatoria:**

- Declaración responsable en modelo oficial (P5424-A para entidades o P5424-B para propietarios únicos persona física) que acredite que el beneficiario no se halla incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones, y que no ha sido objeto, por causas imputables al mismo, de la revocación por parte de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de alguna de las ayudas contempladas en los planes estatales de vivienda.
- Nota informativa expedida por el Registro de la Propiedad en la que conste la titularidad del edificio o edificios y de las viviendas y locales que lo componen, sus números de fincas y de inscripción, así como sus superficies útiles.
- Fotocopia de los certificados de empadronamiento o de convivencia correspondientes a las personas que residen en cada una de las viviendas de uso residencial existente en el edificio.
- Si la actuación afecta a edificios declarados Bienes de Interés Cultural, catalogados o protegidos, declaración responsable de tal extremo, y en caso de que estén situados dentro de conjuntos histórico-artísticos, certificado municipal que acredite esta circunstancia.
- En caso de que haya nombrado un **representante** para la tramitación de la solicitud, se deberá presentar el modelo de otorgamiento de representación P5424-I1 para entidades, o P5424-I2, para propietarios únicos personas físicas. Además, en caso de que éste no autorice la consulta de sus datos de identidad deberá aportar fotocopia del NIF (DNI O NIE).

En caso de que los solicitantes deseen que se tengan en cuenta los Ingresos Familiares Ponderados en la concurrencia competitiva, se deberá adjuntar además:

- Declaración responsable de composición de miembros de la unidad de convivencia (modelo P5424-G) y
- Consentimiento expreso a efectos de consulta de datos personales (modelo para miembros de unidades familiares o de convivencia no propietarios), modelo P5424-H.

En caso de propietarios únicos personas físicas, además:

- Si se hubiesen obtenido ingresos exentos o no sujetos a tributación por IRPF, deberá aportarse resolución o certificado del organismo público competente que acredite los importes percibidos (prestaciones sociales públicas, incapacidades temporales, maternidad, prestaciones sociales percibidas del Servicio Público de Empleo Estatal, etc.)

En caso de personas jurídicas, además:

- Fotocopia de la escritura pública de constitución.
- Apoderamiento que acredite la representación que ostenta la persona natural que suscriba la solicitud.
- Fotocopia de los estatutos de la entidad.
- Certificado del secretario que acredite el acuerdo válidamente adoptado acerca de la actuación pretendida.

En caso de comunidades de propietarios o agrupación de éstas, además:

- Fotocopia del título constitutivo de la propiedad por pisos o locales.
- Fotocopia del acta de la junta de propietarios que identifique al presidente.
- Fotocopia del acuerdo válidamente adoptado para la realización de la actuación pretendida, de conformidad al régimen de mayorías contemplados en la Ley de Propiedad Horizontal.

Continúa...

**CÓDIGO CIP
P5424-P5457****SOLICITUD
(PROGRAMA DE FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA)**

- Declaración responsable de cada uno de sus miembros, que acredite que no se hallan incursos en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones, y que no ha sido objeto, por causas imputables al mismo, de la revocación por parte de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de alguna de las ayudas contempladas en los planes estatales de vivienda (modelo P5424-C1 para personas físicas o P5424-C2 para entidades).

En caso de **oposición expresa** a que el órgano gestor recabe de oficio los siguientes documentos, se deberá señalar dicha circunstancia en el modelo que corresponda y aportar fotocopia de los mismos:

- Certificado/s que acredite/n que el/los solicitantes se encuentra/n al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.
- Certificado/s que acredite/n que el/los solicitantes no tiene/n deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Certificado/s que acredite/n que el/los solicitantes se encuentra/n al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

En caso de propietarios únicos persona física, además:

- Fotocopia de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de cada uno de los propietarios de viviendas del edificio, correspondiente al período impositivo vencido inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud.
- Si se hubiesen obtenido ingresos exentos o no sujetos a tributación por IRPF, deberá aportarse resolución o certificado del organismo público competente que acredite los importes percibidos (prestaciones sociales públicas, incapacidades temporales, maternidad, prestaciones sociales percibidas del Servicios Publico de Empleo Estatal, etc.).

En caso de comunidades de propietarios o agrupación de éstas, además:

- Fotocopia de NIF, DNI o NIE de cada uno de sus miembros.
- Fotocopia de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de cada uno de los propietarios de viviendas del edificio, correspondiente al período impositivo vencido inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud.
- Si se hubiesen obtenido ingresos exentos o no sujetos a tributación por IRPF, deberá aportarse resolución o certificado del organismo público competente que acredite los importes percibidos (prestaciones sociales públicas, incapacidades temporales, maternidad, prestaciones sociales percibidas del Servicios Publico de Empleo Estatal, etc.).
- Certificado/s que acredite/n que cada uno de los miembros de comunidades de propietarios o agrupaciones de éstas, en su caso, se encuentra/n al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.
- Certificado/s que acredite/n que cada uno de los miembros de comunidades de propietarios o agrupaciones de éstas, en su caso, no tiene/n deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Certificado/s que acredite/n que cada uno de los miembros de comunidades de propietarios o agrupaciones de éstas, en su caso, se encuentra/n al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

Este apartado se deberá cumplimentar si no se ha solicitado con anterioridad Informe Técnico Previo

Documentación obligatoria:

- Fotocopia de la documentación técnica exigida por el ayuntamiento para la concesión de licencia municipal de obras. En el caso de requerirse a tal efecto el presupuesto del constructor, deberá acompañarse una memoria técnico-económica suscrita por técnico competente.
- Fotocopia del Informe de evaluación de edificios.

Documentación que hay que presentar en su caso:

- En caso de actuaciones protegidas en materia de **calidad y sostenibilidad**, Informe justificativo de las emisiones de CO₂ cumplimentado en el modelo, y conforme a las pautas del Anexo Técnico II del Decreto 137/2013, de 30 de julio, que acredite el consumo energético inicial anual de calefacción y refrigeración y el ahorro, en al menos un 30%, derivado de dichas actuaciones.
- Fotocopia de la resolución o del certificado acreditativo del grado de discapacidad emitido por el Centro de Atención a la Discapacidad de Extremadura (CADEX) y otros órganos competentes, en su caso.
- En caso de que el solicitante sea una **entidad**, Fotocopia del NIF de la misma.

En caso de **oposición expresa** a que el órgano gestor recabe de oficio los siguientes documentos, se deberá señalar dicha circunstancia en el modelo que corresponda y aportar fotocopia de los mismos:

- Fotocopia del NIF (DNI o NIE) del representante de la entidad (modelo P5457-A1).
- Fotocopia del NIF (DNI o NIE) del/de los solicitante/s, propietarios únicos personas físicas, (modelo P5457-A2).
- Certificado catastral de cada una de las viviendas y locales que constituyen el/los edificio/s objeto del informe técnico, (modelo P5457-A3).



CÓDIGO CIP
P5424-P5457

SOLICITUD
(PROGRAMA DE FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA)

11 DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ACOMPAÑA, POR HABER SIDO YA APORTADA EN OTRO EXPEDIENTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el solicitante podrá acogerse a lo establecido en el párrafo d) del artículo 53.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en virtud del cual el interesado tiene derecho a no presentar los documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas, siempre en que haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados o, en su caso emitidos, y cuando no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan.

En este sentido, se hace constar la presentación de la siguiente documentación, en el lugar y momento que se indican:

Documento:	Órgano gestor:	Nº de expediente:	Fecha de registro:

12 PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal que consten en el presente formulario serán objeto de tratamiento automatizado a fin de tramitar la solicitud. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar el tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos se hará en la forma y con las limitaciones y derechos previstos en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrán ejercer ante la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, en la Avda. de las Comunidades S/N, 06800, Mérida, Badajoz.

13 SOLICITUD

SOLICITO la ayuda correspondiente al Programa de fomento de la rehabilitación edificatoria y el informe técnico previo, en su caso, de conformidad con el Real Decreto 233/2013, de 10 de abril, por el que se aprueba el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016 y el DECRETO 46/2017, de 12 de abril, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones contempladas en el Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, prorrogado por una anualidad en virtud del Real Decreto 637/2016, de 9 de diciembre.

En _____, a ____ de _____ de _____

[Redacted signature area]

FÍRMESE POR TODOS LOS SOLICITANTES O EL REPRESENTANTE INDICANDO NOMBRE Y APELLIDOS

A/A. SRA. SECRETARIA GENERAL DE ARQUITECTURA, VIVIENDA Y POLÍTICAS DE CONSUMO
SERVICIO DE GESTIÓN DE AYUDAS _____

(Indique BADAJOZ o CÁCERES dependiendo de la provincia donde se ubique la vivienda objeto de solicitud)

**CÓDIGO CIP**
P5424-P5457**SOLICITUD**
(PROGRAMA DE FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA)**14 INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD****CUESTIONES GENERALES**

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ RELLENARSE CON LETRAS MAYÚSCULAS Y NÚMEROS LEGIBLES, SIN ENMIENDAS NI TACHADURAS. Esa solicitud deberá cumplimentarse en todos sus apartados y acompañarse de toda la documentación requerida.

Normativa reguladora:

Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016.

DECRETO 46/2017, de 12 de abril, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones contempladas en el Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, prorrogado por una anualidad en virtud del Real Decreto 637/2016, de 9 de diciembre.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

1, 2 y 3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS SOLICITANTES

Deberán constar en este apartado todos los promotores en materia de rehabilitación (comunidades de propietarios, agrupaciones de éstas, personas físicas o jurídicas) que pretendan ejecutar obras en sus edificios de tipología residencial catalogadas como actuación protegida de acuerdo con el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016.

En el supuesto de que el número de solicitantes fuera superior a tres, deberán cumplimentarse tantas páginas "número 1" como sean necesarias para que la solicitud recoja los datos de identificación de todos los solicitantes.

Casilla Primer Apellido/Razón social o denominación: En el caso de comunidades de propietarios, agrupaciones de éstas o personas jurídicas, debe consignar la razón social o denominación completa (ejemplos: "RESIDENCIAL LOS CANTOS S.A.U.", "COMUNIDAD DE PROPIETARIOS AVENIDA ALEMANIA, 13, PORTAL 2").

Casilla NIF/NIE: En caso de personas físicas será el número de identificación que figure en su Documento Nacional de Identidad (NIF), si éstas son extranjeras con residencia legal en España, el Número de Identificación de Extranjero (NIE). El NIF deberá estar compuesto por 8 dígitos, rellenando si es necesario con ceros a la izquierda, más la letra al final. En el caso de NIE deberá empezar por X, Y o Z, seguido de 7 dígitos y la letra final.

Casillas relativas al domicilio:

- **Tipo de vía:** consigne la denominación correspondiente al tipo de vía pública: CALLE, PLAZA, AVDA (Avenida), GTA (Glorieta), CTRA (carretera), CUSTA (Cuesta), PASEO, RBLA (rambla), TRVA (Travesía), etc...
- **Tipo de numeración (Tipo Núm.):** Indique el tipo de numeración que proceda: número (NUM), kilómetro (KM), sin número (S/N) u otros (OTR).
- **Número:** Número identificativo de la vivienda o, en su caso, punto kilométrico.
- **Calificador número (Cal.núm.):** En su caso, consigne el dato que contempla el número de vivienda (BIS, duplicado – DUP, moderno – MOD, antiguo – ANT-) o el punto kilométrico (metros).
- **Complemento del domicilio:** En su caso, se hará constar los datos adicionales que resulten necesarios para la completa identificación del domicilio (por ejemplo: Urbanización el Alcorchete, Edificio El Peral, Residencia Goya, Polígono El Prado, etc).
- **Localidad:** Nombre de la localidad o población cuando sea distinta del Municipio.

Estado civil: Deberá indicar el código que corresponda a su situación actual: SO - Soltero/a, CA - Casado/a, SE - Separado/a, VI - Viudo/a, DI - Divorciado/a.

4 REPRESENTANTE

Se indicarán los datos de identificación del Representante designado por los solicitantes.

5 DATOS DE NOTIFICACIÓN

Se indicará la dirección donde deban efectuarse las comunicaciones individuales posteriores a la resolución de la ayuda.

6 DATOS DEL EDIFICIO A REHABILITAR

Deberá cumplimentarse en este apartado los datos identificativos y de ubicación del edificio objeto de la solicitud y para el que se solicita la ayuda. Si se solicitó Informe Técnico Previo anteriormente y ya se dispone del mismo con carácter favorable se indicará el nº de expediente, así como el inicio de la obra y la fecha de inicio en su caso y el nº de personas que residen en el edificio.

7 OTRAS AYUDAS PARA LA MISMA ACTUACIÓN PROTEGIDA

Se indicarán los nombres de las Administraciones concedentes de las ayudas así como la normativa de sus bases reguladoras y su importe.

8 DESIGNACIÓN DEL SOLICITANTE PERCEPTOR DE LA SUBVENCIÓN

Se indicarán los datos del solicitante titular de la cuenta bancaria en la que se desea que se realice el ingreso de la ayuda

13 SOLICITUD

Este apartado se cumplimentará con la firma y la identificación (nombre y apellidos) del Representante.

Nota: Ver apartado 4 REPRESENTANTE